Martes 22 de Marzo de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 252.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa N.º 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

Documentos Oficiales.

El Ministro de Guerra y Marina, y General en Gefe del Ejército de la Capital.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1853.

A S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier D. Manuel Guillermo Pinto.

Exmo. Señor.

Cuando V. E. tuvo á bien nombrarme Ministro y Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, hize presente á V. E. que este empleo agregado al que hoy tengo de General en Gefe del Ejército, era superior á mis fuerzas, y que por tanto no podria desempeñar ambos con el celo y regularidad que demandaban las circunstancias.

Desde entonces V. E. conociendo la exactitud de mis observaciones, ha tenido á bien seguir desempeñando las funciones del Ministerio de la Guerra; pero ha llegado el momento en que creo que ese es un trabajo oneroso, y que en manera alguna debe pesar sobre los hombros de V. E.; por consiguiente, amante del bien del pais como lo soy, y desnudo de aspiraciones de ningun género, "pues no las tengo," espero de la bondad de V. E. se digne admitir la renuncia que hago del cargo de Ministro y Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, por considerarlo necesario para el mejor servicio de la Patria, desde que yo tampoco puedo aliviar las atenciones de V. E.

Igualmente hago presente á V. E. que al admitirme la renuncia que elevo, y quedando con el cargo de General en Gefe, deseo que V. E. me otorgue las atribuciones de General en Gefe del Ejército en Campaña, para de este modo evitar entorpecimientos en las órdenes que emanan de ambos poderes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

Pedro J. Diaz.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1853.

Al Sr. General en Gefe del Ejército de la Capital, Coronel D. Pedro José Diaz.

El Exmo. Señor Gobernador ha recibido la apreciable nota de V. S. fecha 15 del corriente, en que detallando los justos motivos que le impiden desempeñar á la vez los dos cargos de General en Gefe del Ejército, y de Ministro de Guerra y Marina, hace renuncia de este último por considerarlo necesario para el mejor servicio de la Patria.

V. S. al mismo tiempo hace presente en dicha nota, que al admitirle la renuncia que eleva, y quedando con el cargo de General en Gefe, desea que S. E. le otorgue las atribuciones de General en Gefe del Ejército en Campaña, para de este modo evitar entorpecimientos en las órdenes que emanan de ambos poderes.

El Exmo. Señor Gobernador ha prestado la debida consideracion á esta nota de V. S., y ha ordenado al infrascripto, le manifieste en contestacion, como tiene el honor de hacerlo, que atento los poderosos motivos que V. S. alega para hacer su renuncia del cargo de Ministro de Guerra y Marina; y deseando, por otra parte, no recargar á V. S. en las actuales circunstancias, con destino que le absorverian el precioso tiempo que tiene que dedicar con toda preferencia al desempeño del cargo de General en Gefe del Ejército que tan dignamente manda, ha resuelto por lo tanto admitir la renuncia que presenta V. S., dándole las mas expresivas gracias en nombre del Gobierno, por los servicios que ha prestado V. S. á su Patria.

Grato es así mismo al infrascripto, participar á V. S. de órden de S. E., que el Gobierno ha resuelto igualmente acceder á los deseos de V. S., otorgándole las atribuciones de General en Gefe de Ejército en Campaña, porque tiene S. E. la conviccion profunda de que V. S., en el desempeño de sus deberes, ha de marchar siempre de perfecto acuerdo con el Gobierno para lograr la salvacion de los derechos, instituciones y honor de la Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lorenzo Torres.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1853.

Al Sr. Brigadier General D. José Maria Paz.

El infrascripto tiene la satisfaccion de dirigirse á V. S. incluyéndole para su conocimiento y efectos consiguientes, copia autorizada del Decreto que con esta fecha se ha servido expedir el Gobierno, nombrando á V. S. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, en virtud de haberse admitido la renuncia que de ese cargo ha hecho el General en Gefe del Ejército de la Capital, Coronel D. Pedro José Diaz.

Al elejir á V. S. para tan importante puesto en las actuales circunstancias, el gobierno ha tenido en vista los dignos antecedentes de V. S.; sus valiosos servicios en todas épocas á favor de la libertad é instituciones de nuestro pais: su incontrastable y nunca desmentido patriotismo; y los extensos conocimientos con que V. S. cuenta para el cumplido desempeño del destino confiado á su capacidad.

El Gobierno, pues, que conoce las altas virtudes cívicas, que tanto recomiendan á V. S., espera que sin hesitacion se decidirá á aceptar el puesto para que es nombrado, á fin de prestar al Gobierno y al pais su decidida cooperacion en la gloriosa obra de salvar la noble causa de la legalidad, y del órden de la Provincia.

El infrascripto, por su parte, se permite presentar á V. S. sus sinceras felicitaciones por la merecida confianza con que el Gobierno ha querido distinguirle, y se complace en ofrecer á V. S. las protestas de su aprecio y consideracion.

Lorenzo Torres.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1853.

Al Sr. General D. Matias Zapiola Ex-Presidente del Tribunal Militar.

Cuando el infrascripto tuvo el honor de recibir la nota de V. S. fecha hoy haciendo saber que en cumplimiento del decreto de ayer que le fué comunicado por este Ministerio, y por el que se dispone cese en sus funciones el Tribunal Militar por las razones en que aquel se fundó, habia V. S. dispuesto lo conveniente en conformidad al mismo, S. E. el Sr. Gobernador tenia ordenado al que firma dirigirse a V. S. para manifestarle á su nombre lo siguiente:

Que el Exmo. Sr. Gobernador está muy satisfecho del empeñoso celo con que V. S. los SS. Vocales, el Auditor de Guerra y Marina, y demas gefes empleados en el expresado Tribunal, se han conducido en el espinoso cargo confiado á su reconocido patriotismo, añadiendo con este importante servicio, un testimonio mas de los muy relevantes que reconoce el Gobierno en los SS. Presidente y Vocales del Tribunal.

Y en cumplimiento de esa suprema órden, me es grato participarlo á V. S. saludándole con mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Por órden de S. E.

Pedro R. Rodriguez.

Oficial Mayor.

EXTERIOR.

Estado Oriental.

GENERAL RIVERA.

Tiempo ha que la prensa Oriental anunció la llegada de este ilustre personage, al territorio de la República. Sin datos bastantes para creer cierto aquel rumor, nos hemos abstenido hasta hoy de propalarlo; pero informado hoy por persona digna de toda fé, de que la llegada del general Rivera es indudable, y de que muy pronto habrá tenido el placer de estrechar a su familia residente en el pueblo del Durazno, creemos llegado el caso de romper nuestro silencio y felicitar al pais por el arribo de uno de sus mas ilustres hijos.

Segun se nos ha informado, el general Rivera trae en su compañia multitud de familias indigentes y meritorias a quienes la guerra civil habia arrojado al territorio brasilero, de donde su generoso corazon las ha sacado para volverlas al suelo natal. Esta conducta es digna del antiguo veterano tantas veces victima de la discordia civil y de las persecuciones y alternativas que son su consecuencia.

El general Rivera, se dice, ha escrito al Superior Gobierno pidiéndole permiso para internarse con las personas de su comitiva, que nos aseguran pasan de 200: no dudamos que el gobierno hallará hasta exesiva esta muestra de delicadeza y timidez de parte del general Rivera, a quien, como a todos los orientales, están francas las puertas de la República. Por otra parte, el no es un hombre comun, y tiene demasiados títulos a ser considerado y respetado.

Le saludamos pues, deseándole una acojida digna de sus antecedentes y méritos.

EL MINISTRO FLORES.

Ya se empiezan a recoger los frutos de la indiscreta mocion hecha por un señor diputado que trajo a discusion los actos y hechos del *pasado.* El señor coronel Flores, se nos dice, ha negado su firma al *cúmplase* del Ejecutivo en la ley sancionada por las HH. CC. sobre la *aprobacion* del decreto de 13 de Febrero que acuerda una medalla a los vencedores de Caseros. El Sr. Ministro Flores, uno de los amigos y colaboradores del gobierno provisorio, cree talvez indecoroso aquel acto, y no quiere prestar su acuerdo a una ley que sugeta al *examen posterior* del Cuerpo Legislativo, hechos que todo el mundo llamaba *consumados.*

No nos toca apreciar la justicia ó inexactitud de modo de ver en este negocio, ni menos valorar la fuerza de sus nobles escrupulos, pero si deplorar los acontecimientos que han podido influir en el ánimo de ese bizarro gefe para que se di vorcie de la actual administracion, dejando un notable vacio en el personal del Gobierno. Digno representante de la clase militar, por su bravura y honradez, el Sr. Coronel Flores lo era tambien de una fraccion política cuya concurrencia en la organizacion ministerial es una necesidad imperiosa de la situacion, y una conveniencia urgente para el pais.

La permanencia del Sr. coronel Flores en el ministerio ha sido de no poca utilidad para la República, y la memoria que acaba de presentar al Cuerpo Legislativo, dice con sobrada elocuencia cuantos esfuerzos ha hecho por mitigar la suerte de sus conciudadanos, aquietar los espiritus y agrandar las simpatias de la clase militar hácia el gobierno: sus esfuerzos han sido coronados por el éxito.

No sabemos lo que el digno magistrado de la República resolverá, pero de todos modos nuestro deber era recordar aqui los importantes servicios prestados ultimamente por el benemérito coronel Fores, y hacernos si es posible, interpretes de la gratitud pública, la vispera talvez de su separacion del poder.

El ministro Flores, al retirarse a la vida privada, puede lisongearse de que le seguirán las simpatias de todos los hombres honrados, y que, el recuerdo de su consagracion á la causa pública será la verdadera recompensa de su larga y trabajosa carrera militar: es la posteridad quien aprecia los méritos del hombre público.

(*El Noticioso.*)

NOTICIAS VARIAS.

—FERRO CARRILES ESTRANGEROS.—En 14 del actual se ha inaugurado la importante seccion que desde Metz dirige a Saarbruck y que pone a la Francia en contacto directo y sin interrupcion alguna para los transportes de la Alemania del Rhin, que a su vez enlaza sus ferro carriles con toda la Europa central. Ademas de las ventajas generales que nuestros vecinos van a sacar de esta nueva via, obtendrán la de contar con el buen carbon de Saarbruck; estas minas, pertenecientes a la Prusia, son tan ricas que se calculan en ellas mas de cien capas de mineral, cuyo espesor llega en algunos sitios a cuatro metros, sin bajar de medio en parte alguna; su esplotacion es fácil, de manera que puede darse el carbon sobre seis francos mas barato por tonelada que en las demas minas. En las del norte de Francia, la tonelada se paga a 29 fr., a 29 y medio en las de Saint Etienne, y a 27 en las de Rive-de Gier. Sa calcula en 80,000 toneladas anuales el transporte que los carbones han de dar al camino de Strasburgo, de que forma parte la seccion nuevamente inaugurada; es decir, que con ello tiene esta línea asegurado un producto de 4,800 francos por kilometro. Calculemos con ello el interes que en España tomará la linea del Norte ú otra cualquiera que coja por si o por ramales, habilmente combinados, nuestros abundantes criaderos.

Va a construirse una linea de Paris a Vincennes y a Nogen sur-Marne; su estension será solo de cuatro escasas leguas y formará una especialidad para el servicio de los alrededores de la corte, como el ferro carril de Sceaux y de Paris a Auteuil y a Neuilly que ha sido últimamente concedido. La estacion de Paris a Vincennes se establecerá cerca de la plaza de la Bastilla; el camino tocará el cementerio del Padre la Chaise en Charonne: desde este punto se dirigirá, por una parte a Vincennes, Fontenay-sous Bois y a Nogent-sur-Marne, por otra, llegará a Saint-Mande pasará a Charenton, hará escala en Saint-Maurice y en Gravelle, terminando en Joinville-le Pont. En esta línea, destinada principalmente al transporte de viageros, los trenes se sucederán con pequeños intérvalos: los carruages van a hacerse de una forma esbelta y elegante y con todas las condiciones de confortable que convieno.

En la seccion de Poitiers a Angulema concluirán los trabajos de esplanacion en todo al mes de Diciembre próximo: de la linea de Burdeos a Cette y a Bayona, sabemos que se ha constituido el consejo de administracion, habiéndose dado la presidencia a Mr. Emilio Pereira: se hacen con toda actividad los estudios y pronto podra presentarse el proyecto de alguna de sus secciones.

Los trabajos de la linea de Dijon a Besancon se activan por la parte de Auxonne, así como los de Lyon a Avignon: habiéndose retardado tan solo por las espropiaciones, que en Francia, como en todas partes, oponen dificultades, y sobre todo lentitud en los trámites.

Concluimos nuestras noticias sobre las lineas francesas, dando la de la notable construccion que se está haciendo en Paris; consiste en un tunel de hierro laminado para dar paso al ferro carril de la ronda por bajo de la carretera que va a Saint Denis.

Para que se comprenda de que manera abrazan las líneas belgas su interesante territorio, sepase que de ochenta y cinco ciudades con que cuenta treinta y cuatro están ya enlazadas por los ferro carriles actualmente en esplotacion, y que las que se hallan en construccion ó en estudio harán ascender dicho número a cincuenta y ocho: varias de estas poblaciones tienen dobles líneas, que directa ó indirectamente aumentan entre sí las comunicaciones.

En Austria se activan las construcciones de las líneas del Este, Oeste, Sud, Nordeste, y Sudeste, de tal modo que hay empleados en ellas 17,053 obreros. Se trata de establecer un tren diario a gran velocidad entre Viena y Paris, que hará el viage en cuarenta y ocho horas; el gobierno austriaco hará la proposicion al de los diferentes estados que esta inmensa línea cruza.

—ROBO A LA DORMIDA.—La aldea de Trait (Francia) ha sido teatro de un acontecimiento trágico. El martes 17 de noviembre, cerca de anochecer, se presentó en casa de los esposos Canvigny, labradores de Trait, un individuo que suplicaba le concediesen hospitalidad por aquella noche. Accedióse a su demanda, y el huesped se paseó largo rato en la habitacion que servia de cocina. A cosa de las ocho, marido y muger se vieron acometidos de una especie de conmocion nerviosa que concluyó por hacerles bailar y ajitarse de una manera estraña. Era un baile frenético, horrible por las contorciones con que lo acompañaban: esta sobreescitacion duró algun tiempo, al cabo del cual cayeron en un profundo letargo.

Los vecinos que no los veian salir el dia siguiente, entraron en casa de los Canvigny, y los encontraron tendidos en el suelo y sin movimiento. Al principio creyeron que habrian sido victimas de un asesinato, y su consecuencia salieron a campaña en busca del sugeto que se habia hospedado la víspera en casa del labrador, y que sin duda alguna era el asesino. La actividad del gefe del destacamento de gendarmes produjo la captura del individuo en cuestion.

Mr. Boue, juez, Mr. Duhamel, sustituto del procurador de la República, y el Dr. Blanche, se trasladaron el 18 a la aldea, en donde encontraron a los esposos Canvigny en el mismo estado de letargo y de inmovilidad. Despues de haberlos inspeccionado cuidadosamente el Dr. Blanche, declaró que se hallaban bajo la influencia de un narcótico propinado en gran dosis. Examinó los alimentos que habian sobrado de su cena de la víspera, y reconoció que se habia mezclado en ellos el *datura stramonium,* que los ladrones de profesion emplean para consumar el *robo á la dormida.* El juez ha consignado estos hechos en un proceso verbal, y mandado conducir al presunto reo a Rouan, quien, segun el pasaporte, se llama Radeau.

Dos dias despues del suceso seguian los Canvigny sumidos en el letargo mas profundo é incomprensible. El Dr. ha ordenado se observe el mayor cuidado en propinar los medicamentos que han de combatir las consecuencias de las nocivas sustancias que han absorvido los dos infelices labradores. Felizmente hoy se ha dicho que no peligran sus vidas.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Redactor del Nacional.

Al registrar por diversas ocasiones en su apreciable diario, ya en sus artículos editoriales, ya en sus correspondencias los nombres de los dignos ciudadanos Romero y Andrade, y los de los valientes Murga, Acosta, Belisario y Dalmiro Otamendi, y otros que perecieron sosteniendo la causa de los principios y de la civilizacion, no se ha hecho otra cosa que satisfacer una deuda; y medio llenar la necesidad que sintieron todos de recomendar su memoria a la posteridad y a la historia.

Pero al mismo tiempo que agradecemos a Vd. y a sus corresponsales este acto de justicia, séanos permitido estrañar el ingrato olvido, a que se ha condenado al Coronel D. Faustino Velazco, que murió honorablemente en el campo de batalla en la jornada del 21 de Enero.

Ni siquiera un recuerdo de sus antiguos servicios, ni un consuelo para su familia, ni una lágrima, ni una flor sobre su tumba.

Aunque muy imperfectamente, por que no tenemos ni la costumbre, ni la capacidad de hacer elocuentes elogios, llenaremos ligeramente este vacio haciendo una breve reseña de los méritos del Coronel Velazco, y de los momentos que precedieron a su gloriosa muerte.

Dejando a un lado los primeros años de su carrera militar quizá no exentas de errores politicos, pero sobre los que ha hecho ya caer el velo del olvido, una larga serie de hechos posteriores, nos contraeremos solo a los últimos años de su vida pública. Ellos nos ofrecen material para un largo articulo necrológico, y sin embargo no haremos sino tocarlos brevemente, por que solo esto ha sido nuestro propósito.

Decidido al fin el Coronel Velazco contra la tirania del Dictador argentino, emigró de Buenos Aires el año de 1835, y desde entonces no ha dejado de combatirlo un solo instante. Baste compulsar los partes oficiales de las campañas de Corrientes, antes y despues de la batalla de Caguazú, y los boletines de la defensa de Montevideo, para convencerse de la parte que tuvo, sea en los encuentros generales, sea en muchos combates parciales que él dirigió personalmente. En ellos se halla su nombre repetido y honrosamente citado de manera que puede deducirse que fué uno de los gefes que mas constantemente estuvieron al frente del enemigo.

Derrocada la dictadura se presentó en Buenos Aires, donde yacia en el mas completo olvido. La revolucion de Septiembre en que tomó una parte activa, no le fué menos ingrata, y hasta sufrió de sus resultas muy amargos pesares.

Cuando el movimiento de Diciembre, su decision no podia ser dudosa: se adhirió a la causa legal, y ofreció sus servicios sin reserva. Sin embargo, solo fué cuando el armamento de la campaña del Sud se formalizó, que fueron aceptados, y se le destinó a reunirse con los valientes que en aquella parte de la provincia habian levantado el estandarte de la libertad, y de las leyes.

Esta tardia resolucion hacia menos eficaces los servicios del coronel Velazco, que hubieran sido mucho mas valiosos, si con mas tiempo hubiera podido dedicarse a dar forma a aquella masa de bizarros aunque inespertos ciudadanos.

Llegó efectivamente al campo de los Coroneles Acosta y Belgrano, momentos antes del choque decisivo, y en esos mismos momentos se le encargó de un mando cuya inmensa responsabilidad debia conocer, pero que su patriotismo no le permitió declinar. Lo aceptó con la mas cumplida abnegacion, y la selló con su sangre herido de una bala de cañon que cortó pocas horas despues el hilo de sus dias.

Este solo acto basta para embellecer una vida, de modo que aun cuando el Coronel Velazco no tuviera otros títulos, él solo reclama la gratitud pública. El solo constituye deudores a los hijos de este pais que fué el suyo por adopcion, a que rinden a su memoria el tributo de su agradecimiento.

No hacerlo así, seria merecer la nota de ingratos, lo que está bien distante de creer

Un Ciudadano.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1853.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1853.

Los hombres ante la historia y sus contemporáneos.

Ha dicho uno de los dramaturgos mas conocidos entre nosotros "hablando de la historia nos ocupamos de nosotros mismos" y este principio aplicable á todos los casos de la sociedad, nos parece muy poco desmentido en ninguna época.

La sociedad es el tópico del historiador, del naturalista, del poeta, del pintor, del gran músico &a., todos representan los sucesos mas originales de su época, y son los hombres y sus hechos el objeto importante de sus estudios.

La historia, invadida por estos Pirros, Alejandros, Napoleones &a., ha sido completamente ilustrada, pero no por la vida de estos, sino por la elocuencia de aquellos que han tenido la habilidad de rodearnos hermosamente, con sus hechos, poetizados hasta el estremo, dandonos ejemplos de moral y virtud en todas sus descripciones.

Un poco de tiempo y de tregua á la guerra, y no será necesario mas para que la juventud argentina, invada la nuestra, y entonces una vez al frente de ella, nuestros contemporáneos se avergonzarán de los hechos presentes y pasados, poco há, que necesariamente van á ser uno de sus primeros trabajos.

No hay hombre bastante rudo y sin conciencia, que no tema encararse con ella, frente á frente, porque su juicio es parecido al de Dios; él puede traspasar los siglos, y alcanzarle su maldicion desde su primera generacion hasta lo infinito de sus sucesores.

¿Quién tendria un alma tan depravada que quiera ser inscripto en ella como un traidor? . . . .

¡Quién!!!

Pronto sabremos si este invariable juez tendrá ó no criminales que juzgar, y si antes de espirar este año desgraciado de 1853 ya habrán desaparecido los motivos emergentes que han desencaminado á tantos ciudadanos pacíficos de la senda preciosa del deber para consigo mismos, por que la ofensa hecha á su patria cae en castigo de su culpa, puesto que ellos se han

causado males que solo conocerán cuando hayan regresado al seno de sus familias.

Sí, caen sobre sí mismos, por que en sus familias encontrarán una porcion menos, tal vez sus esposas tal vez un hijo querido!....cuantas lágrimas arrancadas al dolor mas acervo, cuantos sacrificios inútiles sepultados en la arena, cual planta exótica, espirando antes de dejar germinar una sola esperanza que deje un recuerdo de su existencia....

Sí, un gemido será el bien que recogerán en recompensa de sus disgustos, por una ausencia que cuentan hora por hora, pareciéndoles años cada una que pasa; por que un presentimiento desgraciado puede advertirles su pérdida irreparable, y este cuidado es mucho mayor y mas funesto que la misma muerte, por que está alimentado por una esperanza, y por ese deseo natural que todos tienen, que el Dios Omnipotente los conserve para abrazarlos.

Es un signo de fatalidad! Talvez los que murieron eran dignos ciudadanos, buenos padres de familia, ó hijos en quienes sus ancianas madres tenian su único apoyo, esperando para el porvenir el premio que depara el cielo a la virtud....

Entonces se convierten estas esperanzas, gratas al corazon apasionado de una madre, en una melancolía, que talvez la lleva al sepulcro sobre el exhumado esqueleto de su adorado hijo, que sin piedad la abandonó, para abrazar una causa injusta, contra las leyes sagradas de su pais, contra su gobierno legal, y contra sus mismos hermanos.

Cuando un ciudadano es inmolado defendiendo sus santas leyes é instituciones, merece bien de la patria, y sus conciudadanos honran su memoria. Una matrona que perdió su esposo ó su hijo con tan noble objeto, es acreedora á la estimacion pública que nunca olvida tan holocausto sacrificio, señalándola á sus conciudadanos como una víctima desgraciada, pero ennoblecida por los recuerdos preciosos de la infortunada pérdida que le cupo: y si es una satisfaccion las simpatías de un pueblo entero que la considera, debe estar orgullosa, por que esta consideracion solo se tributa al mérito esclarecido, y á la mas alta virtud reconocida.

La historia pues, consumará su objeto, y quedarán esculpidas en sus hermosas páginas tan grandiosos sacrificios, consignados al que murió por salvar su patria, libertades é instituciones.

Pero de aquel que murió inmolando á estas víctimas preciosas, solo Dios y la historia se acordarán de él.

Dios, para llamarlos, en el dia final, para que dé cuenta de sus acciones y sus crímenes, y entregarle á la espiacion reservada á los réprobos.

La historia, para presentarlo ante el mundo hasta el fin de los siglos, marcado con el sello de la ignominia, y entregarle para siempre á la reprobacion de los buenos, y la execracion del mundo.

Episodios de la Campaña del Sud.

EL CAPITAN NERO.

Nos hemos propuesto registrar todos los hechos sublimes en que la Campaña del Sud ha sido tan fecunda, á la par que funesta para la libertad de nuestra Patria, y no debemos pasar en silencio la salvacion del capitan Nero, uno de los valientes que, luchando brazo á brazo, habia quedado por muerto en el campo de batalla.

El suelo estaba cuajado de cadáveres y sangre: algunos se agitaban aun en las horrorosas convulsiones de la agonia; otros, crivados sus pechos de heridas, habian caido sin aliento, pero no sin vida. Un prisionero que consiguiera se le permitiese recorrer el campo de batalla acompañado de algunos soldados, para dar sepultura á aquellos de sus compañeros de armas que él habia visto caer á su lado, llegó á donde estaba el cuerpo de un jóven bañado en sangre y boca abajo, lo da vuelta y reconoce á Nero, que toma por muerto. ¡Cual no sería su sorpresa al verlo entrar pocos dias despues en Chascomus, buscando quien curase sus hondas y numerosas heridas, y al oir de sus lábios desangrados la manera casi milagrosa como se habia salvado!

Dado vuelta por aquel prisionero, abandonado en medio de esa soledad donde solo se oian algunos ayes confundidos con el canto de las aves de rapiña, abrió de repente los ojos y se sintió con frio. Llamaria? Y quién acudiria a su llamado? Qué hacer entonces? Volvió ansioso la vista aquí y allá en busca de un viviente que quisiese acudirle, y nadie estaba con él. Vé un objeto coloreando á poca distancia suya, se arrastra hácia él helado y exánime: era un poncho que la Providencia le ofrecia, y con el que logró conciliarse algun calor.

En esos momentos pasaban dos soldados de aquellos que, como el Churiador de los Misterios de Paris, familiarizados con cuotidianos crímenes, conservan todavia algun resto de humanidad en sus almas. Vamos á despeñar á este salvage—dijeron, y se preparaban ya á efectuar su intento cuando movidos por las súplicas de Nero, lo auxiliaron, y le conservaron la vida en cambio del chaleco ensangrentado que el herido vestia y que les regaló.

Y habrá quien reniegue de nuestra causa santa, cuando la Providencia se muestra en todo el esplendor de su magnitud con los hombres generosos que se consagran á la Patria? El ejemplo de Nero es demasiado elocuente.

Así quedaba un dia el general Necochea cubierto de heridas y por muerto en la guerra de la independencia, cuando uno de nuestros grandes poetas dijo de él:

Cuyo pecho sirvió de muralla
A las brechas que el hispano abrió.

Como él—Nero se ha salvado milagrosamente para dar tal vez en lo futuro dias de gloria a su Patria, y dorar alguna de las pájinas ensangrentadas de nuestras guerras civiles! Pero á Necochea lo salvó la victoria de nuestras armas, y Nero debió la vida á la compasion de sus rebeldes enemigos en un dia de triunfo para ellos.

Sabemos que ha sido reconocido por los Dres. Montes de Oca y Portela, que lo encuentran totalmente fuera de peligro; y dentro de muy poco quedarán cicatrizadas sus catorce heridas.

Correspondencias.

Registramos hoy en nuestras columnas un comunicado firmado por "Un Ciudadano," quien al agradecernos la parte que hemos tomado en el recuerdo que hemos dirijido á la memoria de algunos patriotas estraña, no hayamos dirigido, "ni siquiera un recuerdo de los antiguos servicios (del infortunado Coronel Velazco) ni un consuelo para su familia, ni una lágrima, ni una flor sobre su tumba."

A la par que aprobamos el sentimiento patriótico que ha guiado la mano del que nos dirige estas líneas, debemos hacerle notar su error, pues en nuestro Editorial del 16 del corriente "Rasgos de almas nobles" hemos consagrado al malogrado coronel Velazco, las siguientes líneas.

"El infortunado coronel Velazco, a quien pocos meses antes á la cabeza de unos cuantos jóvenes arrojados, que proyectaban el movimiento que realizo despues la revolucion de Septiembre, habiamos oido decir "creo que acometer la empresa que proyectamos, basada en tan débiles recursos, es un acto de atrevimiento que será mal sucedido. Algunos dias de espera, y el triunfo será seguro, pero Vds. lo quieren, y jamas se dirá que el coronel Velazco, por temor de su vida, cuando se trata de la salvacion de la patria, ha dejado de esponerla, aun teniendo la conviccion de su derrota."

"Este mismo patriota que apenas dos dias antes habia llegado de la capital en busca del peligro, y que puesto a la cabeza de las fuerzas dirigiéra la accion, y que apesar del tino y precision de sus disposiciones militares y la línea perfecta de batalla que trazára, no habia podido prevenir la derrota por las defecciones que dejamos citadas, herido en el único brazo sano que conservaba, caia indefenso en manos del enemigo para terminar sus desgraciados dias siendo barbara y cobardemente degollado por el cuchillo infame de los asesinos."

Ya vé pues nuestro comunicante que hemos llenado aquel deber, en la parte que nos permitia nuestro conocimiento de su persona y hechos. Un Redactor, no puede ser un diccionario biográfico, y lejos de acusarnos de olvido, por nuestra parte estaríamos en el caso de acusar á los que por egoismo ú otras causas, no hayan acudido á ilustrarnos, hallándose con datos que sirviesen á ennoblecer el recuerdo de las preciosas víctimas del Sud: muy particularmente, desde que en una série de artículos hemos manifestado nuestro deseo de no dejar permanecer en el olvido la memoria de aquellos héroes. Esperamos que su autor nos hará justicia y que el público contribuirá á ilustrarnos sobre los hechos de todos aquellos que, mereciéndolo, hubiésemos olvidado de mencionar, por escasez de datos.

San Nicolas.

Estamos autorizados para publicar la nota, que en este momento, doce y cuarto de la tarde, acaba de recibir el Gobierno, de la secretaria del Sr. General Urquiza.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Secretaria del Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina.

San Nicolas, Marzo 19 de 1853.

Al Sr. Ministro de Gobierno, del Gobernador Provisorio de Buenos Aires.

He recibido órden del Exmo. Sr. Director Provisorio para comunicar á V. S. que en el dia de ayer ha sido puesto en conocimiento de S. E., el tratado ajustado el dia 9 del corriente, entre los Comisionados que nombró S. E. para encontrar una solucion pacifica a la guerra que aflige a esta provincia, y la Comision nombrada por ese Gobierno con el mismo objeto.

Presentando ese tratado graves inconvenientes, y considerándose S. E. sin facultades para anular, ni aun enmendar el Acuerdo de San Nicolas de los Arroyos, que es hoy una ley de la Nacion, no ha podido dar su ratificacion a ese tratado; pero tiene fundados motivos para esperar que no sería dificil arribar al menos a un arreglo de las diferencias interiores de la provincia de Buenos Aires, dejando para despues el determinar las condiciones con que la Provincia concurrirá a la formacion de la Constitucion de la República.

La única aspiracion de S. E., es que la Provincia mas importante de la Confederacion se rija tranquilamente por sus instituciones provinciales, y llegue a la situacion de dar ejemplo de moderacion y templanza; ya que por una fatalidad, que todos debemos deplorar, las invasiones armadas y las amenazas de guerra que constituian la politica de su administracion anterior conmovieron a toda la República, y han alejado el momento de que la nacion se constituya.

S. E. deplora la sangre de Argentinos que se vierte, la ruina y desmoralizacion que la guerra trae en pos de si; y teniendo en vista remover los obstáculos que pudieren ofrecerse a la paz, ha determinado aproximarse a la ciudad de Buenos Aires, y autorizar una nueva comision que esplique los motivos que ha tenido para rehusar su ratificacion al tratado de 9 del corriente y proponga los medios de arribar a un arreglo de la cuestion provincial,

S. E. espera que el Exmo. Gobernador Provisorio, conservará entretanto la suspension de hostilidades por parte de la Ciudad, y que contribuirá por la suya a dar a la Provincia la paz de que tanto necesita y á que todos aspiran.

Dígnese V. S. poner esta comunicacion en mano de S. E. y admitir las seguridades de mi alta consideracion.

Angel Elias.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Policia.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1853.

Al Comisario de la Sesion....

El Señor Gefe ordena, y de ello lo hace á Vd. sériamente responsable, que antes del próximo Jueves Santo deben estar removidos y levantados todos los escombros que se hallen en las calles que pertenecen á la Seccion de su cargo; y á las nueve de ese mismo dia barridas las calles y levantadas tambien las basuras, bajo inescusable imposicion de las multas correspondientes.

Dios guarde á Vd. muchos años.
El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Relacion de los individuos que han sido multados por haber faltado á lo dispuesto respecto del barrido del frente de las casas que habitan.

3.ª *Seccion.*

Nombres.	Calles.	Números.	Multas.
D. Bautista Vider—	Suipacha	36	20$
" J. E. de R.—	Idem	74	20
" J.M.	Perú	150	20
" B. de M.—	Idem	000	20
" Fusoni herms.	idem	60	20
" M. Ladiñe—	Maypú	11	20
" Juan Juillat—	Esmeralda	106	20
" Fco. Bolini—	Perú	206	20
" Juan Facho—	Cuyo	196	20
" José Mesano—	Esmeralda	92	20
" Idem idem—	idem	94	20
" José Babino—	Suipacha	63	20
" Hilario Catalá—	Esmeralda	103	20
" N. Coache—	Perú	58	20
" Bta. Gabarti—	Corrientes	60	20
" P. Pasutschegui—	Suipacha	9	20
" José Mendanio—	idem	69	20
		Suma—	$340

1.ª *Seccion.*

Nombres.	Calles.	Números.	Multas.
D. Benito Herman—	San Martin	40	20$
" N. Chamusí—	idem	44	20
" Sasana Maclen—	Cuyo	16	20
" Petrona Campero—	Mayo	98	20
" G. Kueli—	idem		20
" Bartolo Cáneba—	idem	148	20
" N. Sobalier—	idem	168	20
" Antonio Jerba	idem		20
" José A. Coello—	idem		20
" Nicolas Linares—	idem	209	20
" R. Gonzalez—	Perú	119	20
" N. Olsistobal—	Merced	81	20
" N. Olsistobal—	Merced	81	20
" Miguel Oteué—	idem	92	20
" A. Castañin—	Mayo	36	20
" José Marte—	idem	22	20
		Suma—	$300

Buenos Aires, Marzo 21 de 1853.
El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Siendo necesario aumentar el personal de Serenos y vigilantes, son llamados á prestar servicio todos aquellos individuos que quieran presentarse, sean de la Nacionalidad que fuesen, con tal que sepan el idioma del pais y dén buenos informes de su conducta—Buenos Aires, marzo 17 de 1853.

Por autorizacion del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 19—3ª PUBLICACION.

José Boner, Gregorio Planella, Francisco Tecula, Vicente Borges, Federico King, Juan Lapitte........Montevideo.
Encarnacion Ibarra con su hija Eustaquia Llanos y otra menor........Gualegaychú.
Cristoval Garaita........Mercedes.
Hipólito Gentier........Brasil.

DIA 21—2ª PUBLICACION.

Domingo Etcheto, Josefa Elialzde con un niño, Bautista Capandegni, Juan Chipi, Pedro Ididor con su hermano Beltrand, Eugenio Ballardo con su esposa Claudina y dos hijos menores, José Maria Azarola, Nicolas Calvo Julio A. La Ferriere, Juan Zumfelde, Serfina Morteo........Montevideo
José Bandoli, Juan Bianqui........California.
Santiago Wild........Inglaterra.
Francisco Escalada (enfermo)........Mercedes.
Eduardo Eastman, Pablo Halbach........Colonia.
Sebastian Zembrain........Entre-Rios
Prudencio Rua, José Puente, Jose Maria Gomes, Gines Anglada y Blanh con Higinio Millet, Nicolasa Descalzo de Seoane con sus hermanas Florencia y Juana y una hija menor........Rosario
Andres Viana........Córdoba
Francisco Granea con su esposa Felipa y su hija Juana y otra menor........Gualeguay

DIA 22—1.ª PUBLICACION.

Julian Lopez, J. R. Malcon con su esposa, Juana Tracco, Maria Alvarez, Cipriana Obes de Bonaisa con sus hijas Paz y Amalia y una sirvienta, José Maria Reguillaga, Emilio Pelet, Bautista Simord-gui, José Pedro Duarte, Lorenzo Echevarne........Montevideo.
Pedro Maradona, Guillermo Smitte........E. Oriental.
Julian Flores........Carmelo.
Salvador Bejaran........Corrientes.
Sebastian Semberaeuin, Beltran Iturralte con su esposa y un niño........Entre Rios.

DESPACHO DE ADUANA.

MARZO 22 DE 1853.

A Collet Diehl y ca.—5 cajones medias de señora, 4 cajones muestras.

A Fonteines hermanos.—1 cajon sombreros negros para hombres, bolsas de cazar, polvorines, tapones para municioneros ordinarios, cevaderas para escopetas, costureros, estuches de afilar.

A Juan Pedro Villanueva.—1 cajon charol, 1 id. jabones, 1 id. paraguas de seda.

A Atkinson y ca.—1 cajon pinceles, 1 id. perfumeria, cepillos para dientes, id. de barba, id. de uñas, 2 id. cepillos, 1 id. jabones.

A Eberard y ca.—2 cajones cortes de vestido pintados, id. labrados.

A Drabble hermanos.—1 fardo frasadas.

A Nicholson Green.—1 fardo paño de poncho.

A Delisle Brotes.—1 fardo lana cruda.

A Ochoa y ca.—1 cajon lámparas, 1 id. botellas aguardiente descompuesto, 1 cajon guantes.

A Eberard.—1 cajon damasco de seda, 1 id. corbatas de tafetan, 1 id. raso negro, 1 id. género, 1 id. género para pantalon.

A Tomas Tomkinson.—1 cajon bretaña.

A Carlisle y ca.—2 fardos paño grana de la estrella.

A Robert Smith.—2 cajones lanilla para bandera.

A José Miguel Bravo.—1 cajon papel.

A P. Dillmann.—1 cajon papel pintado.

A Ramon Delsar Imbert.—1 cajon fajas de algodon, 1 id cinta de seda, 1 id. género de seda floreado.

A Villanueva y ca.—1 cajon platitos fileto dorado, 2 id muñecas, 1 id. flautas con llavet, 1 id. candeleros de platina, 3 id. estractos, 1 id. rasquetas, plumas para id., 35 juegos cajitas vacías.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 21.

Montevideo, el 20, bergantin sardo *Paulista*, de 126 tons., cap. Francisco Gaggino; consignado á Francisco Susini y ca.—en lastre.

DIA 22.

Rio Janeyro, y de Montevideo, vapor paquete ingles *Prince* con la balija de Southampton.

A la vista.

Una barca francesa.

SALIDAS.—Dia 21.

Amberes, bergantin sueco *La Plata*.

Dia 22.

Marsella, barca polacra francesa *Chasseur*.
Génova, bergantin sardo *Delfino*.

LLEVAN BALIJA.

Liverpool, fragata inglesa *Velocidad*, el Miercoles 23 del corriente á las 5 de la tarde, si el tiempo lo permite.

Colonia, vapor americano Manuelita, el Mircoles 23 del corriente á las 3 de la tarde.

AVISOS MARITIMOS.

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el mes de Abril la barca sarda *SULTAN*, buque nuevo y superior. Admite alguna carga y pasageros á precios razonables; ocúrrase para tratar á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, calle de la Merced núm. 104. m21—3p

Para el Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay.

Saldrá para fines del presente mes, el patacho paraguayo *Rosario*; admite carga y pasageros; para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce No. 152, barraca de D. Francisco D. Justo. m19—6p

Para el Rosario, Higueritas, Soriano y Mercedes.

Saldrán á principios de la semana entrante los paylebotes *Jóven Clorinda* y *Esparta*; admite carga y pasageros. Para tratar ocurran á la calle de la Piedad No. 8. m19—4p

Para el Havre de Gracia y Burdeos.

La muy hermosa y velera barca francesa *Coriolan* de 219 toneladas de registro, su capitan F. Pertus, podrá recibir carga abordo dentro de pocos dias y aun puede admitir alguna carga á flete. Este buque ofrece una buena oportunidad, y es conocido por ser uno de los mas veleros en esta carrera, como tambien por las buenas comodidades que ofrece a los pasageros, á los cuales el capitan Pertus ofrece un trato esmerado. Por mas pormenores véanse con su consignatario D. Blas Despouy, ó con P. E. Le Couteur No. 55 calle de la Reconquista. m18—10p

Para Marsella y Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Marzo el muy velero y hermoso bergantin sardo *AUSONIE SORELLE*, de primer viage, clavado y forrado en cobre y de porte de 281 toneladas por registro. Admite algunos pasageros, para quienes tiene construida espresamente una espaciosa cámara, y su capitan D. Francisco Brissolese les asegura un buen trato. Puede recibir aun un resto de carga para cualquiera de los puntos indicados, ocurriendo á tratar con el referido capitan en la Fonda del Globo, calle 25 de Mayo, ó con su consignatario, calle de Cuyo No. 79, m16—15p. *José Avegno.*

Para Génova.

Saldrá en todo el presente mes la polacra sarda *SACRA FAMILIA*. Admite carga y pasageros. Véanse con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo No. 63. m16—5p.

PARA EL HAVRE.

Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo para aquel destino á principios del mes próximo de Abril, el paquete de la Linea URUGUAY. Las personas que quieran aprovecharse de las bellas comodidades de este buque, y del buen trato que ofrece su capitan Doynel, pueden ir á tratar á casa de sus consignatarios—

E. Ochoa y Ca.

Calle Federacion num. 138. m11—30p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y Hs.

De muebles &a.

Calle la Defensa num. 14.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los muebles siguientes: á saber—

1 piano de escelentes voces hermoso, 2 sofaes de caoba forro de crin, 24 sillas de caoba de esterilla y de crin, 1 alfombra, 2 idem de iglesia, fanales, lámparas, candeleros, costureros, espejos, 2 cómodas, lavatorios, sillas de montar de señora, idem de hombre, cuadros, 1 sofá de zaraza y otros varios muebles &a, que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Esmeralda No. 91.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todo el menage de dicha casa que consiste de:

SALA.

1 piano de buenas voces con banco de caoba, 12 sillas de id., 1 sofá de asiento de crin, mecheros, alfombra, mesitas de luz.

DORMITORIO.

1 marquesa, 12 sillas de esterilla, 2 mesitas de luz, 1 ropero grande, otro idem chico, 1 esterado, 1 lavatorio &a.

COMEDOR.

1 mesa de comer, 1 estante, 1 mesa redonda, sillas, cristales loza, perchas &a., &a.

OTROS CUARTOS.

1 mesa para escribir con baranda, 5 mesas de escuela con 5 bancos, varios impresos, algunas puertas y ventanas y demas útiles de la casa, que se manifestarán en el acto del remate.

Por Federico Silva.

Comestibles y bebidas.

En su depósito, calle de Representantes No. 133

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á quien mas diere por liquidacion de un negocio—

21 tercios yerba paraguaya, 18 bolsas café en grano, 12 bultos yerba misionera, 20 balas papel estraza mediano, 15 idem idem chico, 14 barriles vino frances Medoc, 25 bolsas garbanzos, 50 barricas azúcar, 10 bolsas galleta, 20 cajones pasas de uva, 15 idem descarozado, 18 idem carne de membrillo, 25 id. licores, 80 gruesas fósforos de cera, 100 bolsas maiz degranado, 18 idem idem con espiga, 20 idem porotos.

Al mismo tiempo—por cuenta de un almacenero.

5 pipas vino carlon, media idem frances, 1 quinqué de tres luces, 1 cajon azul, 1 cuñete almidon.

Por Vivar y Billinghurst.

Por Orden Superior.

En su casa calle Santa Rosa No. 19, del menage de la casa del Sr. D. Saturnino Unzué, donde estuvo la Comision del Sr. General Urquiza, por no poder tener lugar dicho remate adonde estaba anunciado.

El miércoles 23 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente a la mas alta postura, todo el menago de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente—

1 mesa grande de comer de caoba, cortinas de ventana y cama, alfombras de tripe, sabanas de hilo y algodon, manteles de hilo, fundas, colchones y fresadas, varios artículos de adorno, velas de esterina, champagne, licores, y otros varios artículos que se omiten por su mucha estencion.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE por el ínfimo precio de doce mil pesos el terreno situado de la plaza del Parque, tres cuadras para el Norte, haciendo esquina con las calles Talcahuano y Arenales: el tiene 13 varas de frente y 35 de fondo. Quien se interese, ocurra á la calle Tucuman Nº 94, que encontrará con quien tratar. En esta misma casa, existe una ventana como de 10 cuartas de largo y casi igual dimension de ancho, propia para casa de negocio, como confiteria etc., y una hermosa puerta de calle nueva: ambas cosas se venderán por un precio módico. m22—4p

AMA DE LECHE Se necesita una en la calle Chacabuco Nº 113. m22—3p

SE ALQUILA una casa recien concluida al gusto moderno con todas las comodidades y lucimiento para una familia decente y por un precio cómodo, con tal de que sea bien tratada—Chacabuco Nº 283, del mercado al concluir las seis cuadras para Barracas. m22—6p

SANGUIJUELAS hamburguesas. Se acaba de recibir una partida de superior calidad, que se venderán y se aplicarán por mayor y menor á precio moderado en la barberia del profesor de flobotomia Agustin Dotto, calle de las Artes Nº 143. m22—5p

EN LA CASA calle de Maypú Nº 158, se alquila una pieza como para hombre solo. m22—3p

CHARRETERAS RIQUISIMAS. De Coronel y Teniente Coronel, se han recibido hoy dos pares del Rio Janeiro, y se hallan en venta en la morrioneria del Sr. Chamussi, una cuadra de la Catedral para el Retiro. m22—5p

SE VENDE la casa calle de Suipacha No. 198, para verla y convenir ocúrrase á la misma casa á cualquiera hora del dia. m22—5p.

COCINERA— Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Merced No. 139. m21—3p.

MUCAMA— Se necesita en la calle de Belgrano No. 132. m21—3p.

AMA DE LECHE— En la casa calle de Chacabuco No. 217 se necesita una, la que será escusado que se presente si no trae recomendaciones. m21—5p.

OFICIAL CONFITERO. Se precisa uno en la Confiteria de la Libertad, calle Defensa No. 42. m21—2p.

AL COMERCIO, se avisa del nuevo establecimiento de alambiques para purificar, y hacer toda clase de licores, calle de Representantes No 217. m21—8p.

EN 1,200 PESOS se vende un armazon y mostrador con doce puertas vidrieras de madera de cedro, y la puerta del frente de caoba con un hermoso espejo; el que se interese ocurra á la calle de Lorea núm. 51, que hallará con quien tratar. m17—5p.

SE HA PERDIDO un niñito de 7 años, vestido con pantalon oscuro, y poncho de paño la persona que dé razon de él en la calle de Santa Clara num. 27 será gratificada. m21—3p

UN INDIVIDUO que ha sido enviado á este pais para dirigir una fábrica de conservas alimentarias como de carne, pájaros, legumbres, leche y otras frutas, y habiendo algunas dificultades imprevistas anulado el contrato que lo ligaba á la empresa tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, comprometiéndose á dará conocer los resultados de su profesion, antes de contraer obligaciones de ninguna especie; tambien se hará cargo de salar carne de chancho y vaca. Para tratar á la calle de Belgrano num. 96, antes de llegar á S. Domingo, en casa de una partera. m21—10p

NORMAND. Se ruega á los Señores Consignatarios de efectos por dicho buque, tengan la bondad de hacer sus órdenes de descarga con separacion de los bultos que vayan á depósito y los que sean para despacho. Ocúrrase para el *Visto Bueno* á la casa del Sr. D. Antonio Dunoyer calle de Belgrano. m21—3p

LA CASA DE Comercio de Juan Galt Smith y Ca. se ha trasladado á la calle la Defensa núm. 20, al lado de la casa Remate de los Sres. Arriola y hermanos. m19—30p

MUY BARATO. Guantes á 10$, se ha recibido un lindo surtido de cabritilla, rica clase, calle del Perú núm. 62. m19—20p

AMA DE LECHE. Se ofrece una estrangera; en la calle de la Reconquista No. 161 darán razon. m19—3p

SE PRECISA una cocinera; en la Plaza de Lorea No. 30 encontrarán con quien tratar. m19—3p

SANGUIJUELAS hamburguesas. Se ha recibido una partida de ellas de superior calidad, y se venden por mayor y menor en la botica y drogueria de Demarchi en frente Santo Domingo. Tambien hay sanguijuelas españolas que se venden á 1 y 2 pesos. m19—10p

Devocionarios y Obras Religiosas.

Semana Santa y el Diamante del Cristiano, en terciopelo, búfalo y otras encuadernaciones: El Brillante del Cristiano: Año Cristiano con las dominicas y láminas: La Religion meditada: La Virgen de los Dolores y la muerte de Jesus, poemas: Catecismo moral, por Cortés: Sermones de Lacordaire: Idem de Muñoz: Manual de Confesores: Biblia en latin y Castellano: Prontuario de Predicadores: Horas Canónicas: Imitacion de Cristo: Divino amor, y otros muchos. En la libreria del Plata, calle de San Martin No. 24. m19—6p

PASTO SECO superior, á 40$ quintal, se venden unos pocos fardos en la Barraca de D. Francisco D. Justo, calle de Balcarce No. 152. m19—3p

SE VENDEN dos roperos finos de caoba recien acabados por un maestro carpintero aleman, á un precio muy acomodado, en la calle Representantes No. 278. m19—3p

SE DESEA comprar una volanta de dos ó cuatro asientos y de regular uso. El que se interese en venderla puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 224. m19—3p

EL REGISTRO de B. Foley y Ca., se ha trasladado de la calle Santa Clara núm. 57, á la calle de la Defensa núm. 22. m18—6p

MAIZ, CEBADA Y ALGARROBA.

Hay en venta una pequeña partida, se detallará por fanegas y cuartillas. Calle la Victoria núm. 89. m18—5p

CAL DE GENOVA.

En la calle de Cuyo núm. 79, hay una pequeña partida de dicho articulo, de superior calidad y a un precio cómodo. m18—10p

COCINERA. Se precisa una en la calle de San Francisco núm. 140, que de buenos informes de su conducta. m18—6p

LIBROS
PARA LA SEMANA SANTA.
Libreria de Lucien,
Calle de la Victoria número 49.

Semana Santa y Semana de Pascua, por Rignal, edicion sola completa, con 12 láminas ricamente encuadernada 1 t.

Semana Santa, por Rignal en latin y castellano 1 t., con láminas ricamente encuadernada.

Semana Santa nueva, contiene el rezo eclesiástico completo tanto de las horas canónicas como de las misas y oficios de toda esta semana, y de la pascua en latin y castellano 3 ts. con 12 láminas.

Oraciones y meditaciones para asistir al santo sacrificio de la misa y oficio de la Semana Santa, ricamente encuadernada en terciopelo, con broche, y muchas láminas finas.

Doble ordinario de la santa misa, ricamente encuadernado en terciopelo, con broche, y muchas láminas finas.

Ejercicio Cotidiano conquinario de la Semana Santa, pasta de lujo con broche.

Leyenda de oro, libro de misa para el piadoso cristiano, ricamente encuadernado en terciopelo, con láminas.

Novisimo devocionario, libro de misa con 20 láminas encuadernado en terciopelo y pasta de lujo con broche.

Novisimo Ejercicio Cotidiano con la Semana Santa y con láminas.

Ramillete de divinas flores con un quinario de la Semana Santa.

Ejercicios para visitar los sagrarios.
Cuaresma devota.
Alma al pie del calvario.
Comulgador agustiniano.
Comulgador general.
Meditaciones para todos los dias de la Semana Santa.
Devocionario [pequeño] para uso de los niños americanos, con láminas.

Y un muy grande surtido de libros de piedad, de devocion y moral, para el uso de las almas piadosas. m5—

SEMANA SANTA
Y SEMANA DE PASCUA POR RIGNAL

Seguidas de la devocion á las siete palabras, método para comulgar, para andar las estaciones; Via Crucis, Stabat Mater y quinario de la pasion de Cristo, 1 tomo con 8 láminas finas; ejemplares de terciopelo en marfil y nacar; se venden en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. m18—5p

SE PRESTA DINERO, sobre alhajas, muebles, &a., calle de Esmeralda No. 105; tambien se compran muebles de uso. m17—30p

CONFITERIA. Se vende una sita en la calle Tucuman No. 180; su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. m17—5p